



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO INTERNACIONAL ECUADOR
WONDERS CIA. LTDA, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018**

En Quito, a los **doce** días del mes de MARZO del dos mil dieciocho, siendo las diez horas quince minutos de la mañana, se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Compañía OPERADORA DE TURISMO INTERNACIONAL ECUADOR WONDERS CIA. LTDA. Integrado por los socios señores Patricia Alexandra Moreno Maldonado, propietario de 200 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 50% del Capital Social; David Petrosyan, propietario de 200 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 50% del Capital Social; quienes se constituyen en sesión de Junta General Ordinaria de socios, con el carácter de universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

Preside la sesión su titular, la señora Patricia Alexandra Moreno Maldonado, y actúa como secretario el titular señor David Petrosyan conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la señora Presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, el Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregado a cada uno de los socios, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **OPERADORA DE TURISMO INTERNACIONAL ECUADOR WONDERS CIA. LTDA.**, que se llevará a cabo el día **12 de MARZO del 2017** a las **10:15 AM**, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2017**.

- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año **2017**.
- 3) Conocer y resolver el destino de los resultados de años anteriores y del ejercicio económico del año **2017**.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2018**.

En el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle M No. 233 e Intercambiador de Carcelén Conjunto Urabá 2, se encuentran a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, Nota: de conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías., se convoca especial e individualmente a la comisaria de la compañía.- **Ing. Gabriela Alejandra Chiriboga Sánchez- QUITO 07 de MARZO del 2018.- Patricia Alexandra Moreno Maldonado.-** Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora **PATRICIA ALEXANDRA MORENO MALDONADO**, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico 2017, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los

documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad los estados financieros del año 2017.

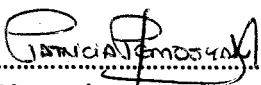
La presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General, propuesta que se concreta en los siguientes términos:

-Considerando que la empresa no ha repartido las utilidades a los socios durante los ejercicios económicos anteriores, se propone que la **OPERADORA DE TURISMO INTERNACIONAL ECUADOR WONDERS CIA. LTDA.** continúe manteniendo como utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores estos valores hasta que se realicen los ajustes correspondientes con activos y pasivos. En cuanto a la pérdida del ejercicio económico 2017, se propone amortizarla en los ejercicios económicos siguientes.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta sobre los resultados que ha mantenido la compañía.

La junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Ing. Gabriela Alejandra Chiriboga Sánchez, lo que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y veinte minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esa acta, la misma que una vez instalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con la Presidente y Secretario actuantes.


.....
Patricia Alexandra Moreno Maldonado
PRESIDENTE


.....
David Petrosyan
SECRETARIO